



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

436-18

06 NOV 2018

Salta,  
Expediente N° 12.572/2.018

**VISTO**, el Proyecto del Ciclo de Nivelación Académica (CNA) para el Ingreso a la Carrera de Médico, Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán – Sede Salta 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que tiene como objetivo que los aspirantes a ingresar a la carrera de Medicina, adquieran los conocimientos necesarios para superar con éxito los exámenes de ingreso a la carrera.

Que en el mencionado proyecto se aclara la modalidad del CNA y plantea la necesidad de designar un Coordinador General de Admisión – Sede Salta y tres docentes por asignatura para el dictado de clases tres veces por semana (9 hs frente a los alumnos).

Que se seleccionó como Coordinadora General de Admisión a la Prof. Méd. María Alejandra Falú y a los docentes de cada asignatura por antecedentes, según los requerimientos de la UNT.

Que obra en el presente expediente, nota de la Coordinadora General de Admisión, Sede Salta, adjuntando nómina del personal docente seleccionado y solicita realizar Contrato de Locación de Servicios.

Que cuenta con el Visto Bueno del Secretario Administrativo de la Carrera de Médico – Sede Salta y de Decanato de esta Unidad Académica.

Que se imputarán a los fondos otorgados correspondientes a Ingreso Medicina UNT. Res. CS 259/18, en el presente Ejercicio.

**Por ello** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Autorizar a suscribir los Contratos de Locación de Servicio en condición de autónomo para la Coordinadora General y los docentes que dictan el Curso de Nivelación Académica 2019 que se detallan a continuación:



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TELEF. (0387) 4255404/330/332  
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

436-18

06 NOV 2018

Salta,  
Expediente N° 12.572/2.018

Coordinador General	Apellido y Nombre	DNI
	FALÚ, María Alejandra	24.453.582

Cátedra	Apellido y Nombre	DNI
FÍSICA - MATEMÁTICA	BURGOS CASTRO, Ricardo Luis	30.637.101
	CRUZ, Nancy Nélide	27.230.347
	ZALAZAR, María Fátima	32.117.979
BIOQUÍMICA	VAIRA, María Julia	27.133.109
	VIRGILI, María Verónica	25.411.603
	PEREZ, Natalia Patricia	32.227.157
BIOLOGÍA	GUANTAY, Emma Anhyela	33.979.440
	CHAMBI, Janet Cristina	33.696.605
	CRUZ, Ivanna Gabriela	33.235.989
COMPRESIÓN DE TEXTOS	GUTIERREZ CACCIABUE, Estefanía	31.547.910
	PAGOLA SARAVIA, María Amalia	31.248.856
	ACIAR DIAZ, Mirtha Beatriz	23.027.805

**ARTÍCULO 2°:** Imputar el gasto a los fondos otorgados para el Ingreso a Medicina UNT. Res. CS 259/18, en el presente Ejercicio, en el Inciso 3 Servicios no Personales Partida Principal 4 Servicios Técnicos y Profesionales Partida Parcial 5 Capacitación.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber, a los interesados, a Coordinador Administrativo Medicina – Sede Salta, al Departamento de Personal y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

  
LIC. MARIA JULIA RIVERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



  
Lic. María Silvia Forsyth  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa